

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2014



MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2014

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2014

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera.....3

Estados de Resultados Integrales.....4

Estados de Cambios en el Patrimonio.....5

Estados de Flujos de Efectivo.....6

Notas a los Estados Financieros.....7

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

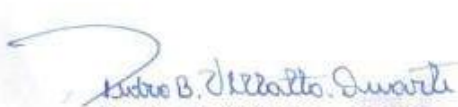
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).


Pedro B. Villalta - Socio
RNC No. 23959

PREVAUDITSA
SC - RNAE No. 2-883

10 de Febrero del 2015

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Estados de Situación Financiera

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
ACTIVOS		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	199,126	59,566
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	609,704	665,719
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Nota 8)	359,228	-
Inventarios, productos farmacéuticos (Nota 5)	425,410	906,643
Total activos corrientes	1,593,468	1,631,928
Total activos	1,593,468	1,631,928
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 6)	438,505	444,468
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 7)	63,805	30,497
Total pasivos corrientes	502,310	474,965
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota 8)	530,178	882,070
Obligaciones por beneficios definidos	503	-
Total pasivos no corrientes	530,681	882,070
Total pasivos	1,032,991	1,357,035
Patrimonio:		
Capital pagado (Nota 10)	400	400
Capital suscrito y no pagado	(200)	(200)
Utilidades retenidas:		
Ajuste de primera adopción de las NIIF para las PYMES	(38,199)	(38,199)
Utilidades acumuladas	598,476	312,892
Total patrimonio	560,477	274,893
Total pasivos y patrimonio	1,593,468	1,631,928


Sr. Diego Montenegro Arango
Gerente

Ver notas adjuntas


CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Estados de Resultados Integrales

	Años Terminados el	
	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Ventas netas	2,873,925	2,464,072
Costo de ventas (Nota 8)	(1,723,912)	(1,444,266)
Utilidad bruta	1,150,013	1,019,806
Gastos de ventas (Nota 11)	(611,516)	(639,344)
Gastos de administración	(85,205)	(69,036)
Costos financieros	(86,188)	(91,176)
Utilidad antes de impuesto a la renta	367,104	220,250
Gastos por impuesto a la renta (Nota 7)	(81,520)	(48,702)
Utilidad neta del año	285,584	171,548
Otro resultado integral:		
Otros resultados integrales, neto de impuestos	-	-
Total resultado integral del año	285,584	171,548


Sr. Diego Montenegro Arango
Gerente

Ver notas adjuntas


CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

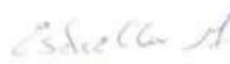
MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Pagado	Capital Suscrito y no Pagado	Utilidades Retenidas Ajustes de Primera Adopción de NIIF para las PYMES (US Dólares)	Utilidades Acumuladas	Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	400	(200)	(38,199)	196,682	158,683
Diferencia impuesto a la renta, 2012	-	-	-	(55,338)	(55,338)
Utilidad neta del año, 2013	-	-	-	171,548	171,548
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	400	(200)	(38,199)	312,892	274,893
Utilidad neta del año, 2014	-	-	-	285,584	285,584
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	400	(200)	(38,199)	598,476	560,477


Sr. Diego Montenegro Arango
Gerente

Ver notas adjuntas


CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el	
	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	2,929,942	2,479,031
Pagado a proveedores y empleados	(2,651,744)	(2,330,185)
Efectivo generado por las operaciones	278,198	148,846
Intereses pagados	(86,188)	(90,786)
Impuesto a la renta pagado	(52,450)	(24,448)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	139,560	33,612
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Otros pagos	-	(55,338)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	-	(55,338)
Aumento (disminución) neta en efectivo en caja y banco	139,560	(21,726)
Efectivo en caja y banco al principio del año	59,566	81,292
Efectivo en caja y banco al final del año (Nota 3)	199,126	59,566
Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	285,584	171,548
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Provisión para cuentas dudosas	-	6,722
Provisión de obligaciones por beneficios definidos	503	-
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	56,017	14,959
Aumento en cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(359,228)	-
Disminución en inventarios	481,232	112,493
(Disminución) aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(5,963)	212,627
Disminución en cuentas por pagar a compañías relacionadas	(351,892)	(482,959)
Aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	33,307	(1,778)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	139,560	33,612


Sr. Diego Montenegro Arango
Gerente

Ver notas adjuntas


CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la importación, distribución al por mayor y comercialización de productos farmacéuticos, para este fin utiliza sus propios canales de venta. El 100% de las compras de importación de productos farmacéuticos la realiza de sus compañías relacionadas del exterior Manufacturera Mundial Farmacéutica y Laboratorios La Santé, los costos de estas transacciones se han mantenido dentro de los niveles económicos de plena operación.

La Compañía es una sociedad limitada, constituida el 9 de Diciembre del 2009 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de Enero del 2010.

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, estuvo conformada por el 99.5% de BETAPHARMACEUTICAL LLC y el 0.5% de VETIMED INC., de nacionalidades Estadounidenses.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Kennedy Norte Ave. Francisco de Orellana, Solar 1 y Justino Cornejo Mz. 111, Bloque Torre B Edificio World Trade Center, piso 3 oficina 326.

El mercado en que se desenvuelve la Industria Farmacéutica que opera la Compañía, está regulado por la fijación de precios por parte del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, que establece que el margen de utilidad del importador farmacéutico para los medicamentos no debe exceder el 20% de las ventas.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantenía 2 empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

1. Información General (continuación)

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2014	3.67%
2013	2.7%
2012	4.2%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2014 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo, cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos Financieros (continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Efectivo en caja y bancos, incluye depósitos en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de productos farmacéuticos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las aportaciones que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos (continuación)

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2014 y 2013, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF para las PYMES

El saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultado integral.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Provisión para Cuentas Dudosas

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Estimaciones Contables (continuación)

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Bancos	199,126	59,566
	199,126	59,566

La Compañía mantiene depósito en una cuenta corriente en dólares estadounidenses en un banco local, los fondos son de libre disposición.

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores comerciales:		
Clientes	616,226	672,241
Provisión para cuentas dudosas	(6,722)	(6,722)
Otras cuentas por cobrar:		
Otras	200	200
Total	609,704	665,719

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de productos farmacéuticos con vencimientos de hasta 90 días y no generan interés.

Al 31 de Diciembre del 2014, la provisión para cuentas dudosas fue constituida en el año 2013.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Por vencer	616,226	672,241
Vencidos:		
1 - 30	-	-
	616,226	672,241

5. Inventarios

La Compañía espera recuperar los inventarios en los 150 días posteriores a la fecha del estado de situación financiera que se informa.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, no existen inventarios asignados en garantías.

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	372,232	404,101
Beneficios Sociales	1,396	499
Participación de Trabajadores	64,783	38,868
Otras	94	1,000
	438,505	444,468

Las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de hasta 60 días y sin interés.

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales y participación de trabajadores por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	499	38,868
Provisiones	3,638	65,228
Pagos	(2,741)	(38,868)
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	1,396	65,228

7. Impuestos

Pasivos por Impuesto Corriente

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	53,324	24,254
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	454	176
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	10,027	6,067
	63,805	30,497

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Pasivos por Impuesto Corriente (continuación)

Los movimientos de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 fueron como sigue:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	24,254	23,999
Provisión con cargo a resultados	81,520	48,702
Pagos	(52,450)	(48,447)
Saldo al final del año	53,324	24,254

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Gasto del impuesto corriente	81,520	48,702
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
	81,520	48,702

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	367,104	220,250
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	3,442	1,122
Utilidad gravable	370,546	221,372
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta	81,520	48,702
Retenciones en la fuente	28,196	24,448
Impuesto a la renta por pagar	53,324	24,254

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 22% del resto de las utilidades sobre la base imponible. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2013 en adelante se reduce al 22%.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

Con fecha 29 de Diciembre del 2014, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", entre los principales cambios son:

Nuevos Impuestos y/o Incrementos de Algunos ya Existentes

- a. Se establecen nuevas causales para determinar la RESIDENCIA FISCAL.
- b. Se elimina la exención del Impuesto a la Renta para las ganancias de capital provenientes de la enajenación ocasional de acciones y participaciones.
- c. El incremento patrimonial no justificado se considera como de fuente ecuatoriana.

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Nuevos Impuestos y/o Incrementos de Algunos ya Existentes (continuación)

- d. Se elimina la exención del Impuesto a la Renta para los Fideicomisos Mercantiles, en algunos casos.
- e. No podrán deducirse los gastos de promoción y publicidad de alimentos nocivos para la salud, (Comida Chatarra).
- f. Los gastos de publicidad serán deducibles hasta el 4% de los ingresos gravados.
- g. Las sociedades que tengan socios o accionistas domiciliados en Paraísos Tributarios pagarán la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta en lugar del 22% en la porción accionaria atribuible a ellos. Si dicha porción excede el 50% toda la base imponible pagará el 25%. Igual tarifa pagará si incumple su obligación de informar sobre su composición societaria.
- h. Se gravan los ingresos de los no residentes.
- i. La Compañía se convierte en CONTRIBUYENTE SUSTITUTO por los impuestos que deba pagar el socio o accionista que recibe ganancias de capital por venta de acciones, participaciones o derechos, La sanción por no informar se penaliza con una multa del 5% de la transacción.
- j. Se restringe la devolución del IVA para las personas de la tercera edad.

Incentivos Tributarios

- a. Reforma el Código Tributario concediendo plazos adicionales para el pago de tributos.
- b. Los sectores económicos básicos tendrán una exoneración de 10 años para el Impuesto a la Renta en el caso de inversiones nuevas y productivas.
- c. Se establecen incentivos tributarios para los sectores bananero y cafetalero,
- d. Las actividades de minería metálica a gran escala tendrán beneficios tributarios, siempre que la inversión sea no menos de 100 millones de dólares, la tarifa del Impuesto a la Renta serán del 22% y en otros sectores el 25%.
- e. La estabilidad tributaria se hace extensiva al ISD y al IVA y a algunos otros impuestos directos.
- f. Las llamadas Industrias Básicas tienen incentivos especiales, tales como la deducción del 100% adicional del costo de depreciación anual que generen dichas inversiones, durante 5 años.
- g. Se incorporan nuevas exenciones para el ISD.

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo N° 539, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 407 se puso en vigencia el reglamento a la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", reformando básicamente el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y otros Reglamentos:

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- a. Reforma disposiciones sobre Residencia Fiscal en lo concerniente a permanencia en el país, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos; vínculos familiares más estrechos y ecuatorianos migrantes.
- b. Cuando la ley se refiere a derechos representativos de capital, se comprende, pero no se limita a acciones, participaciones, derechos fiduciarios, entre otros.
- c. Se reglamenta el impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.
- d. Con relación al IMPUESTO ADICIONAL A LOS DIVIDENDOS REMITIDOS A PARAÍSO TRIBUTARIOS, cuando una sociedad distribuya dividendos a paraísos tributarios la tarifa será del 25% y 22% para los otros dividendos que no van a paraísos tributarios.
- e. Límites de pago de Regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría: La sumatoria de las regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, pagados por sociedades residentes o por establecimientos permanentes en Ecuador a sus partes relacionadas, no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos.
- f. Impuestos diferidos: Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos previstos en este Reglamento.
- g. El gasto de depreciación correspondiente a revalúo de activos fijos no es deducible.
- h. Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades con Accionistas Domiciliadas en paraísos fiscales: Cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma: a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; y b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% de impuesto a la renta. Como consecuencia, el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria del resultado de los literales anteriores.
- i. Deber de informar sobre la composición societaria: Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria. La sociedad que no cumpla con esta obligación aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre la totalidad de su base imponible. Cuando la sociedad presente esta información de manera incompleta aplicará la tarifa del 25% respecto a la participación no presentada.
- j. IMPUESTO A LA RENTA SOBRE LA UTILIDAD EN LA ENAJENACION DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL U OTROS DERECHOS (Ganancias de capital): Formas de determinar la utilidad.- La utilidad será igual al valor real de la enajenación menos el valor patrimonial proporcional de derechos representativos de capital, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicable para su valoración. Tanto en la enajenación directa como indirecta se podrán descontar los gastos directamente relacionados con la enajenación. Para efectos de la aplicación del presente artículo, el Servicio de Rentas

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Internas podrá verificar los criterios de valoración utilizados en las operaciones,

- K. Tarifa del impuesto.- Para el caso de personas naturales residentes y sociedades residentes o establecimientos permanentes, la utilidad obtenida en la enajenación de derechos representativos de capital pasará a formar parte de la renta global, siendo aplicable la tarifa para personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades. Para el caso de sociedades o personas naturales no residentes en el Ecuador, se aplicará la tarifa general prevista para sociedades correspondiente al impuesto único,
- L. Incremento patrimonial no justificado: Cuando, dentro de uno o varios periodos fiscales, los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión de una persona, verificado en dichos periodos, la mencionada diferencia se considerará incremento patrimonial proveniente de ingresos no declarados y en consecuencia la Administración Tributaria requerirá su justificación y pago de impuestos cuando corresponda,
- m. OBLIGACION DE RETENER EL IVA ENTRE CONTRIBUYENTES ESPECIALES: Aplica retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales,
- n. Devolución de IVA a personas adultas mayores: El derecho a la devolución del IVA a las personas adultas mayores, se reconocerá mediante acto administrativo que será emitido en un término no mayor a sesenta (60) días. El reintegro de los valores se realizará a través de acreditación en cuenta u otro medio de pago, sin intereses. El valor a devolver no podrá superar el monto máximo mensual equivalente a la tarifa de IVA vigente aplicada a la sumatoria de cinco (5) remuneraciones básicas unificadas vigentes en el ejercicio fiscal que corresponde al periodo por el cual se solicita la devolución. Para efectos de devolución del IVA a personas con discapacidad y adultos mayores se consideran bienes y servicios de primera necesidad aquellos que se relacionan con vestimenta, vivienda, salud, comunicación, alimentación, educación, cultura, deporte, movilidad y transporte.
- o. REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS: Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Adicionalmente, mediante Decreto Ejecutivo N° 580, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 448 se reformo el Reglamento para la aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento a la ley de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal, Reglamento de comprobantes de retención y documentos complementarios, Reglamento para la aplicación del impuesto a la salida de divisas.

- a. Se incorpora una disposición para incluir o excluir paraísos fiscales en la lista del SRI.

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- b. Se aclara que para la deducibilidad del límite de gastos 20% se deben incluir también los costos.
- c. Se reconoce un impuesto diferido por las ganancias o pérdidas provenientes de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- d. Se establecen nuevas reglas para el tratamiento tributario a las ganancias de capital provenientes de la venta de acciones.
- e. Se modifica el criterio para determinar la obligatoriedad de presentar el informe integral de precios de transferencias y sus anexos, obligación que queda supeditada a la absolución de una consulta al SRI.
- f. Se incrementa de USD 20 a USD 200 el límite para consignar detalle en las facturas.
- g. Se considera la posibilidad de ampliar el plazo para que se cause el Impuesto a la salida de divisas hasta seis meses en el caso de exportación de servicios.

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	367,104	220,250
Impuesto a la renta corriente	81,520	48,702
Tasa efectiva de impuesto	22.21%	22.11%

8. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2014	2013
			(US Dólares)	
Por cobrar corriente:				
Manufactura Mundial Farmacéutica	Relacionada	Panamá	359,228	-
			359,228	-

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas (continuación)

Por pagar no corriente:

Galenoecuador Cía. Ltda.	Relacionada	Ecuador	455,499	612,451
Laboratorio La Santé Cía. Ltda.	Relacionada	Ecuador	74,679	24,584
Laboratorio La Santé Colombia	Relacionada	Colombia	-	2,610
Manufactura Mundial Farmacéutica	Relacionada	Panamá	-	242,425
			<u>530,178</u>	<u>882,070</u>

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas representan notas de créditos por descuentos en compras de volumen, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente compras de productos farmacéuticos, préstamos y servicios de asistencia técnica especializada en ventas, las cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no generan interés.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Compras de productos farmacéuticos	1,242,680	1,216,046

Las compras y asistencia técnica, se efectuaron en términos y condiciones definidas entre las partes.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 en transacciones no habituales y/o relevantes.

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores del exterior y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de Diciembre del 2014, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

10. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el capital pagado consiste de 400 participaciones con un valor nominal unitario de US\$1.00.

11. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Transporte	108,905	234,087
Acondicionamiento de productos	362,111	203,899
Honorarios profesionales	2,156	147,844
Eventos y congresos	57,066	23,228
Promoción y publicidad	22,424	15,305
Sueldos	12,000	-
Otros	46,854	14,981
	<u>611,516</u>	<u>639,344</u>

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Precios de Transferencia

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 374, Suplemento del registro Oficial No. 209, del 8 de Junio del 2010, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 84 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y el informe integral de Precios de Transferencia, dentro de los 2 meses siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 11 de abril del 2008 emitió la resolución No. 464 publicada en el registro Oficial No. 324 del 25 de Abril del 2008, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$6,000,000 dólares, deberán presentar el informe integral de precios de transferencia y los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de los ingresos según el formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%, deberán presentar el anexo de precios de transferencias, en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a la Resolución del Servicio de Rentas Internas No.464 de fecha 24 de Enero del 2013, reformó el contenido del anexo y del informe de precios de transferencias, como sigue: los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al SRI el anexo de operaciones con partes relacionadas.

Los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y del exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$6,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe integral de precios de transferencias.

La obligación de presentar el anexo e informe según los requerimientos establecidos, en la Resolución No.464, no limita en forma alguna a que la Administración, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de transacción con partes relacionadas, si los precios pactados en dichas transacciones corresponde al principio de plena competencia.

La Compañía contrató los servicios para la elaboración de este estudio. Sin embargo, la administración de la Compañía considera que los análisis preliminares permiten concluir que no se requieren provisiones adicionales de impuesto a la renta por la aplicación de dichas normas al 31 de Diciembre del 2013.

MEDIGENER DE ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (10 de Febrero del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
